

MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 75

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA

CVE-2016-3398 *Resolución de 12 de abril de 2016 por la que se publica el plan de estudios conducente al título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Cantabria.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resuelve:

Publicar el plan de estudios conducente al Título Universitario Oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Cantabria que se recoge en el Anexo de esta Resolución.

Santander, 12 de abril de 2016.

El rector,

Ángel Pazos Carro.

MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 75

ANEXO

Plan de Estudios Conducente a la Obtención del Título de Máster Universitario en Ingeniería de Minas por la Universidad de Cantabria

Centro Responsable: Escuela Politécnica de Ingeniería de Minas y Energía

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Obligatorios	75
Optativos	15
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos Totales	102

2. Estructura del Plan de Estudios

Módulos	Materias	ECTS	Carácter
Ampliación de Formación Científica y de Gestión	Matemáticas	7,5	Obligatorio
	Ampliación Científica	18	Obligatorio
	Ampliación de Gestión	4,5	Obligatorio
Formación en Tecnología Específica	Explotación de Minas	28,5	Obligatorio
	Medio Ambiente	9	Obligatorio
	Energética y Eléctrica	7,5	Obligatorio
Optativo	Bloque I, Especialidad Explotación de Minas	15	Optativo
	Bloque II, Especialidad Energía	15	Optativo
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	Obligatorio

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando 15 créditos optativos:

- Especialidad en Explotación de Minas
- Especialidad en Energía

Más información sobre el plan de estudios en <http://web.unican.es> en el apartado "Estudios".

2016/3398

CVE-2016-3398